



UAEM

CONVOCATORIA

APOYO DE REEMBOLSO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN OTOÑO 2022



La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos, con fundamento en los Artículos 1, 2 fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 13 Bis, 13 Bis 1 fracción IV, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONSIDERANDO

Que las y los estudiantes de nuestra Casa de Estudios no comparten las mismas oportunidades ni condiciones para realizar sus estudios, la Universidad busca favorecer el desarrollo profesional, incidir en la disminución del abandono escolar, mejorar y apoyar las condiciones académicas de sus estudiantes de extracción étnica, a través del reembolso parcial de su inscripción al periodo regular otoño 2022.

CONVOCA

A las y los estudiantes de extracción étnica de nivel medio superior y superior inscritos en modalidad presencial, a distancia y mixta de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México a solicitar el APOYO DE REEMBOLSO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN PAAEI periodo regular otoño 2022.

Este apoyo consiste en un monto de **\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** que se otorgará por ÚNICA VEZ para gastos de inscripción.

BASES

PRIMERA. Participarán las y los estudiantes que cumplan con todos los requisitos que establece la presente convocatoria.

REQUISITOS

- Estar inscrito/a en el periodo regular otoño 2022 al momento de realizar la solicitud.
- Ser integrante de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.
- Estar registrado/a y tener sus datos actualizados en el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI) en el periodo regular otoño 2022 y haber participado en las actividades del Programa en mención durante el año 2022.
- Registrar la solicitud de beca en el Sistema Institucional de Becas.
- Registrar o actualizar de manera objetiva y veraz el estudio socioeconómico.

DOCUMENTACIÓN

1. Documento que acredite la inscripción en el espacio académico (Inscripción por plan)
 2. **Último comprobante de ingresos** (talón de cheque o constancia original expedida por la empresa o institución donde labora la o el alumno, o en su caso la del padre, madre o tutor).
- En caso de no contar con alguno de éstos, se deberá solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio o a la Delegación Municipal, una constancia de ingresos sellada y firmada, con vigencia no mayor a tres meses, o en su caso, carta bajo protesta de decir verdad en la que se especifique nombre, actividad laboral desempeñada por la/el alumno o de quienes aporten al gasto familiar, y monto recibido (por día, semana, quincena o mes); teniendo en consideración que de no existir congruencia en lo registrado y entregado, la solicitud será rechazada.
3. Captura de pantalla de registro o actualización de datos en el PAAEI: (registro: https://bit.ly/Registro_PAAEI actualización: <https://bit.ly/3f40Us9>).
 4. **Identificación Oficial vigente (INE o pasaporte)**
Encasodesermenordeedad, identificación oficial vigente (INE o pasaporte) del padre, madre o tutor registrado en el estudio socioeconómico.
 5. Documento escrito a mano (dos cuartillas) en el que la/el alumno plasme su cosmovisión como integrante de una comunidad étnica.
 6. Carátula del carnet de citas médicas vigente emitido por el IMSS, el cual puedes obtener en <https://www.imss.gob.mx/tramites/reimpresion-cartilla>

IMPORTANTE. Deberás integrar tu expediente con la documentación original en un solo archivo PDF y adjuntarlo en el Sistema Institucional de Becas. Una vez cerrada la solicitud, el sistema no permitirá realizar modificación alguna.

CALENDARIO DEL PROCESO DE BECAS

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes Ingresar a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y en CONTRASEÑA el UNIP , que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de septiembre
Resultados La asignación se realizará de acuerdo con el estado y grado de vulnerabilidad económica del solicitante, el orden de las solicitudes recibidas y el recurso destinado a este rubro.	23 de septiembre
Los resultados de la convocatoria se darán a conocer vía Sistema Institucional de Becas.	
Pago Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria" , mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con tu identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).	31 de octubre
Importante: Es responsabilidad del estudiante beneficiado contar con su identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) para cobrar la Referencia Bancaria, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.	

- SEGUNDA.** El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- TERCERA.** El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- CUARTA.** Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.
- SÉPTIMA:** Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujeta la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

SECRETARÍA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO A ESTUDIANTES

✉ daae@uaemex.mx

Toluca de Lerdo, Estado de México; agosto de 2022

Atentamente

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

SD

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025